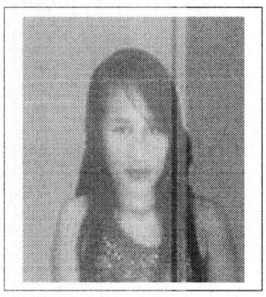
591

ELIZABETH CLEVES OLAYA
C.C. No 1.096.242.853 de Barrancabermeja, Nacida el 18 de febrero de 1997
Barrancabermeja
Estado Civil: Soltera
Hijos: 3
Celular: 3142246645
e-mail: elizacleves@gmail.com
Dirección: Vereda la unión
Barrancabermeja, Santander



PERFIL

Soy una persona positiva, responsable, proactiva, comprometida, con buen manejo de personas y deseos de trabajar en la empresa que me ofrezca la oportunidad de formar parte de su grupo de trabajo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER
Instituto de formación perspectiva 07 - diciembre - 2018

TÉCNICO
Asistencia Administrativa 14 – diciembre- 2021
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO **SENA**

ENFORMACIÓN
Administración de Empresas
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO **UDI**

OTROS

Alfabetización Informática
Duración 70 horas, 05 de diciembre de 2018 **SENA**

Excel Básico
Duración 40 horas, 19 de diciembre de 2018 **SENA**

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI
Etapa Productiva en Asistencia Administrativa
Tiempo laborado: 14 - julio -2021 hasta 14 - diciembre -2021
Jefe inmediato: William Antonio Rojas
Celular: 3232074402

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI
Auxiliar de Comunicaciones
Tiempo laborado: 25 - enero -2022 hasta 22 - diciembre -2022
Jefe inmediato: Paola Andrea Arciniegas
Celular: 3112623301

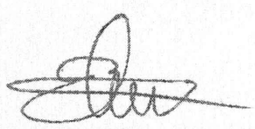
FUNDACION COLOMBIA COLLEGE
Asistente Administrativo
Tiempo laborado: 9 de febrero 2021 – 20 de noviembre 2021
Jefe inmediato: Nelly Castillo
Celular: 3004445958

REFERENCIAS PERSONALES

JAVIER ROJAS RODRIGUEZ Psicólogo Cel. 3168707882
ADELAIDA BARRIOS MULET Auxiliar Comunicaciones Cel. 3022989026

REFERENCIAS FAMILIAR

CARMEN EMILIA OLAYA LINARES Ama de casa Cel. 314 465 6207
ALEXANDER CLEVES RUBIO Obrero Cel. 315 437 3446



ELIZABETH CLEVES OLAYA
C.C. No 1.096.242.853 de Barrancabermeja

La República de Colombia y en su honorable nombre el

Libertad y Orden

Instituto de Formación Perspectiva

Barrancabermeja - Santander

Aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 03708 del 29 de mayo de 2002
y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Confiere a

Elizabeth Cleves Olaya

C.C. 1096242853 Barrancabermeja

el Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional -PEI- del Instituto de Formación Perspectiva

El Rector,

Este Diploma no requiere de registro en la Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Libro No. 02 folio No. 253 Diploma No. 10

INSTITUTO DE FORMACIÓN PERSPECTIVA
BARRANCABERMEJA

La Secretaria Académica,

Dado en Barrancabermeja
el 7 de Diciembre de 2018

INSTITUTO DE FORMACIÓN PERSPECTIVA
"FORMAMOS HOMBRES Y MUJERES GENERADORES DE CONVIVENCIA"

BARRANCABERMEJA - SANTANDER

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 44

En la ciudad de Barrancabermeja, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2.018), se reunieron en la Rectoría del Plantel el Rector y la Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Ciclo del INSTITUTO DE FORMACIÓN PERSPECTIVA DE BARRANCABERMEJA, institución aprobada por la **GOBERNACIÓN DE SANTANDER** para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según Resolución **No. 05708** de Mayo de 2002.

El Comité de Evaluación y Promoción después de comprobar la situación legal y académica de cada estudiante del Ciclo 6 que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y confrontar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, procedieron a autorizar se le otorgue el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres y apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Elizabeth Cleves Olaya
C.C. 1096242853 Barrancabermeja

Con lo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Educación No. 115 de Febrero de 1.994 y sus decretos reglamentarios Nos. 1860/94 y 3011/97.

Firmada y sellada en cumplimiento de lo ordenado por: Licenciado JULIO ENRIQUE NIETO BARAJAS en calidad de Rector y LEIDY FERNANDA CORTES BAHAMON en calidad de Secretaria Académica.

Dada en Barrancabermeja, a los siete (7) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2.018).

El Rector
CC. No. 91.429.746 B/bermeja

La Secretaria Académica
CC. No. 1.075.243.631 Neiva

595

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELIZABETH CLEVES OLAYA

Con Cedula de Ciudadania No. 1096242853

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Barrancabermeja. a los cinco (5) dias del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

65590602 - 05/05/2022
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540003031973900CC1096242853C

596

REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 65590602 - 05/05/2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ELIZABETH CLEVES OLAYA. Con Cedula de Ciudadania No. 1096242853

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .

En constancia de lo anterior se firma la presente en Barrancabermeja. a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954006201737339CC1096242853A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIZABETH CLEVES OLAYA

Con Cedula de Ciudadania No. 1096242853

Cursó y aprobó la acción de Formación

ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

57340727 - 05/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540001812413CC1096242853C.

597

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIZABETH CLEVES OLAYA

Con Cedula de Ciudadania No. 1096242853

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIAN MAURICIO RODRIGUEZ GAMBIN
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

57544302 - 19/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540001824638CC1096242853C.

599

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22196 de Diciembre 30/1985 del MEN.
Reconocimiento como Universidad, según Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO –UDI

NIT: 890.212.433-5

CERTIFICA

Que, **ELIZABETH CLEVES OLAYA** identificada con cedula de ciudadanía No 1.0**96.242.853** expedida en **Barrancabermeja**, realizó su etapa productiva en la especialidad de ASISTENCIA AMDINISTRATIVA, en el siguiente periodo:

- Desde el 15 de junio de 2021 hasta el 14 de diciembre de 2021.

Se expide en Bucaramanga a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2021.

UDI RECTORÍA

JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Rector

Elaboró: María Fernanda Castro, Profesional de Rectoría.
Revisó: Sandra Milena Blanco – Jefe Recursos Humanos.

NOTA 1: Este documento puede estar sujeto a cambios, adiciones o modificaciones que se manifiesten por fuerza mayor o caso fortuito después de su expedición.

NOTA 2: Para verificación de este documento, por favor comuníquese al correo electrónico talentohumano@udi.edu.co o al PBX: 6352525 – Ext. 142.

Calle 9 No. 23 - 55 - PBX: (7) 6352525 - Tels. 6346257 Fax. (097) 6345775 - Bucaramanga - Colombia
www.udi.edu.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:18:04 PM horas del 13/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1096242853**

Apellidos y Nombres: **CLEVES OLAYA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 36357 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 772
E-mail: dijinalso
ato@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de junio de 2023, a las 18:19:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096242853
Código de Verificación	109624285323061318 1941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

602

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225127518

WEB
09:39:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de **Sanciones e Inhabilidades** (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH CLEVES OLAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096242853

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), **SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN** TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS **POR DELITOS** SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:38:50 horas del 13/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1096242853,** Apellidos y Nombres **CLEVES OLAYA ELIZABETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Colombia College**, con NIT **900159756-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2023 09:20:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096242853** y Nombres: **ELIZABETH CLEVES OLAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63994628** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
(Centro Administrativo Nacional) CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

ES UN HONOR SER POLICÍA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 1096242853 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/06/2023 03:07 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

606

Personería jurídica 05192 del 25 de mayo de 2007,
expedida por la Gobernación de Santander

Barrancabermeja, 16 de junio del 2022

LA INSTITUCION COLOMBIA COLLEGE

Resolución Personería Jurídica N° 03401 de 22/05/20
Licencia de Funcionamiento- SEM Número 0071 de 07/02/11
NIT. 900.159.756 -8

CERTIFICA QUE:

ELIZABETH CLEVES OLAYA identificada con número de cédula 1.096.242.853, laboró para la institución ocupando el cargo de asistente administrativo, bajo un contrato por prestación de servicios.

Iniciando el 9 de febrero 2021 finalizado el 20 de noviembre del 2021. Durante todo ese tiempo demostró ser una persona responsable, profesional y respetuosa.

Se expide a solicitud del interesado se firma en Barrancabermeja, a los (16) días del mes de junio del 2022.

Atentamente,

GINA ESMERALDA HERNANDEZ NARANJO
Rectora

Correo: *rectoria@collegedecolombia.edu.co*
PBX: 6202220 / **Cel.** 3162320690

607

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14921570413

(415)7707212469984(8020) 000001492157041 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1096242853	4	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1096242853	2015/05/20

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Barrancabermeja 081

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CLEVES	OLAYA	ELIZABETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal: VDA LA UNION CORR EL LLANITO

42. Correo electrónico: elizacleves@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3142246645	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2023/06/22						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49																									

53. Código: 49 — 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2023 - 06 - 22 / 08 : 07: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante
1096242853

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: ROJAS FRANCO MARLON JAIR
985. Cargo: Gestor

Fecha generación documento PDF: 22-06-2023 08:07:59AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO